EL LITORAL

Año XXIX — No. 8745 | SANTA FE, jueves 24 de abril de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T.A. 16271.

Moción contra el presidente Grau S. Martín

AL PELIGRO DE OTRA GUERRA MUNDIAL SE REFIRIO H. WALLACE

PARIS, 24. (UP). — Henry Wallace hizo la advertencia de que tal vez sea ya demasiado tarde para que los estadistas eviten la tercera guerra mundial. Al hablar en la Sorbona declaró que el mundo está amenazado por una triple crisis y expresó: "Quizás sea muy difícil para sus gobiernos y para sus diplomáticos profesionales detener el trágico curso de los sucesos que venimos siguiendo desde hace unos meses".

Wallace se refirió gravemente a los peligros de la guerra en su primer discurso en público en esta capital. Dijo que el mundo tenía necesidad de un fuerte y grandioso despertar de la opinión pública que se concretaría llamando a reunión a los pueblos del mundo en cientos de miles de asambleas públicas para proclamar la adhesión a la paz y a la cooperación mundial.

Tocante a la crisis de la libertad dijo que era psicológica, económica y política. "Es una crisis psicológica resultante de la incertidumbre y de la falta de confianza; económica porque día a día se traduce más el fracaso para reconstruir las zonas devastadas de Europa oriental y occidental".

"Sin embargo —expresó— la crisis más grave es la política debido al hecho básico de que hay una muralla de desconfianza y de miedo y hasta cierto punto de hostilidad que puede dividir al mundo en oriente y occidente. Un discurso airado sigue a otro. Después de una exhibición de fuerzas navales o militares sobrevendrá otra. La cooperación internacional se detendrá. Las Naciones Unidas y el sistema entero de la seguridad colectiva perderán la confianza del mundo y un día sea por accidente baladí o ...

Nombramiento de gobernador para Trieste

POR NAT BARROWS

ESTA NOCHE PONDRA TERMINO A SU COMETIDO LA REUNION DE CANCILLERES DE MOSCU

Marshall decidió poner fin a la actuación de su delegación y emprender el regreso mañana.

MOSCU, 24 (UP). — El Consejo de Cancilleres de los "cuatro grandes" terminaría hoy por la noche sus sesiones en esta capital y salvo circunstancias imprevistas, el secretario de Estado norteamericano, general Marshall, partirá por avión para Wáshington mañana por la mañana.

Esta noche el señor Stalin agasajará a los delegados con un banquete en el Kremlin. Mañana por la tarde partirán por avión otros miembros de la delegación norteamericana y ya se está procediendo a preparar los trenes especiales en los que volverán a sus países las delegaciones británica y francesa.

La reunión final de hoy será de fórmula, pues en vista de que el señor Stalin ofrece un banquete de despedida a las delegaciones, no es probable que los soviéticos aprovechen esta última oportunidad para hacer concesiones respecto de Austria, lo cual permitiría concretar el tratado con ese país.

El problema de la última jornada de la actual sesión del Consejo de Cancilleres iniciada hace siete semanas, es el siguiente: A las 14 hora local, sesión final del Consejo, en la cual, posiblemente se resuelva efectuar la próxima sesión en N. York en el próximo otoño. Después de esta reunión el señor Marshall recibirá a los corresponsales por primera vez desde el 10 de marzo. A las 20.30 comenzará el banquete que ofrece Stalin en el Kremlin en honor de las delegaciones y asistirán al mismo diez miembros de cada delegación. Se cree que el avión que conducirá de gireso a Wáshington a Marshall y a sus principales asesores, partirá aproximadamente a las 9 de mañana.

Marshall propondrá poner fin hoy a la conferencia

MOSCU, 24 (UP). — El secretario de Estado norteamericano, señor Marshall, decidió, en lo que a la delegación norteamericana concierne, poner fin esta noche a la sesión del Consejo de Cancilleres.

Después de una reunión con sus colaboradores, el señor Marshall, ordenó que el primero de los tres aviones fletados esté listo mañana por la tarde para llevar de regreso a Wáshington a parte de la delegación norteamericana.

Se presume que esta delegación ha llegado a la conclusión de que en la situación en que se encuentran las cosas no hay motivo para continuar los esfuerzos tendientes a lograr un acuerdo respecto del tratado de paz con Austria, sea cual sea la índole de la declaración que haga en la sesión de esta noche el canciller soviético señor Molotov.

Se cree que la conferencia iniciada hace siete semanas finalizará en una forma análoga a la reunión de anoche, en la que Marshall y Molotov se culparon mutuamente por el hecho de no haberse logrado llegar a un acuerdo respecto de Austria y Alemania. Molotov responderá esta noche. El canciller soviético ya ha acusado a Estados Unidos de obstaculizar el tratado con Austria al rechazar de plano las enmiendas propuestas por Rusia. Es posible que en la sesión de esta noche los cancilleres fijen la fecha para la próxima que posiblemente se realice en Nueva York en el otoño.

Finalizó la reunión de los cancilleres que se llevó a cabo en Moscú

MOSCU, 24. (UP). — Los cancilleres de los "cuatro grandes" terminaron sus deliberaciones a las 19.25 y decidieron convocar una nueva reunión en Londres en el mes de noviembre de este año.

El secretario de Estado de la Unión, general Marshall, declaró en una conferencia de prensa que aunque estaba desilusionado por la falta de progreso durante las reuniones, hay buenas posibilidades de que se llegue a un eventual acuerdo en un plazo razonable.

En una repentina aceleración de sus trabajos a último momento, el Consejo de Cancilleres acordó lo siguiente: crear una comisión y un comité especial técnico a reunirse en Viena para estudiar los principales desacuerdos pendientes con relación al tratado austríaco. En segundo término se resolvió realizar la próxima reunión en Londres durante el mes de noviembre, y también se acordó celebrar una breve sesión en Nueva York mientras sesione la Asamblea General de las Naciones Unidas, en setiembre, siempre que todos los cancilleres de los "cuatro grandes" se encuentren allí.

Se decidió pedir al consejo aliado de control en Berlín que informe para el 1o. de junio sobre el problema de reducción de las fuerzas de ocupación en Alemania. ...

Recios combates se registran en el país heleno

Frente a la costa de Gales se estrelló el mercante 'Santampa'

Un yacimiento de petróleo habrían hallado en Alaska

POR KEYES BEECH

Se condenó a muerte a 6 miembros de la Gestapo

PRAGA, 24 (UP). — El tribunal del pueblo sentenció hoy a muerte en la horca a seis miembros de la Gestapo que participaron en la destrucción de la aldea de Lídice. A otros nueve se los sentenció a períodos de cárcel que en conjunto suman 11 años.

Las sentencias de muerte serán cumplidas esta misma tarde si el presidente Benes rechaza los respectivos recursos de apelación. El tribunal declaró a Harold Wiesmann, jefe de la Gestapo en la zona de Kladno, culpable de responsabilidad directa por la muerte de 333 checos y la responsabilidad parcial por las otras muertes, además del papel que desempeñó en la destrucción de Lídice.

El tribunal remitió los pedidos de apelación al presidente Benes sin formular recomendación alguna.

SOLDADOS JAPONESES EN LAS ISLAS PALAU

PEARL HARBOUR, 24 (UP). — ...

Las importaciones y exportaciones de oro en los Estados Unidos

WASHINGTON, 24 (UP). — ... Estados Unidos exportó oro por valor de 315.447 dólares e importó cantidades de ese metal por valor de 44.014.335 dólares. ... Cuba, Brasil, Siria, India y las importaciones se efectuaron de diversos países, figurando entre ellos algunos latinoamericanos.

Designación de un hombre de ciencia

BERKELEY (California), 24 (UP). — La universidad de California anunció que el Dr. Robert Oppenheimer, uno de los principales hombres de ciencia que participaron en el primer proyecto de la bomba atómica, ha sido designado director del instituto de estudios avanzados de la Universidad de Princeton.

El cargo era ejercido anteriormente por el Dr. Alberto Einstein, quien se ha retirado.

Perón, Dutra y Berreta se reunirán el 21 de mayo

RIO DE JANEIRO, 24 (UP). — La reunión de los presidentes Gaspar Dutra, Juan Perón y Tomás Berreta fué postergada para el 21 de mayo. Al día siguiente se entrevistarán Perón y Berreta.

Los comunistas chinos pusieron en libertad a dos militares de E. U.

Designóse mediador del Brasil en Paraguay al Sr. J. Macedo Soares

SERA AUTORIZADO EL DIVORCIO EN ITALIA

El futuro presidente de la Asamblea Gral. de la UN

LOS ATAQUES CONTRA EL Sr. TRIGVE LIE

Mantuvo una conferencia con miembros del partido Republicano Mr. Wallace

Ch. Kai Shek ergobó el nuevo gabinete

FUERON LEIDOS EN EL SENADO NACIONAL LOS ALEGATOS EN EL JUICIO A LA CORTE

BUENOS AIRES, 24. — Con la lectura de los alegatos de las partes hechas por el Secretario del Senado, entró en su fase final el juicio político contra el ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Repetto; el ministro decano, doctor Sagarna, los ministros doctores Ramos Mejía y Nazar Anchorena y el procurador general de la Nación, Dr. Alvarez.

Por indicación del señor Saadi se leyó en primer término el alegato presentado por la comisión acusadora de la Cámara de Diputados.

Alegato de la comisión acusadora

Expresa el alegato que la defensa no ha demostrado la falta de serio dado de fundamento de los cargos sostenidos en el orden del día número 47 que votara la Cámara de Diputados.

Dice luego la nota que la Corte no ha sabido satisfacer en la clase trabajadora, el su aspiración de justicia al este nuevo contenido revolucionario, representado por las doctrinas leyes a las que la Corte quiso restarles eficacia y oportunidad.

Agrega que sus fallos afectaban los intereses de la clase trabajadora, respaldando, en cambio, los de la clase capitalista.

[illegible]

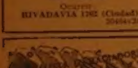
Alegato de la defensa del Dr. Repetto

Luego de terminada la lectura de la extensa nota de la comisión acusadora, se procedió a leer el alegato final presentado por los doctores Roque Roberto Repetto y Roberto Repetto, hijo, en su carácter de defensores del doctor Roberto Repetto, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia.

[illegible]

La nota presentada por el doctor Alvarez

[illegible]



del 4 de junio de 1943, expresa que si se observa que los acusadores comienzan por declarar usurpadores a los gobernantes surgidos de dicho movimiento, debieron de inmediato que tal calificación importaría declarar legalmente inválidos los varios millares de decretos del poder de facto, entre ellos el de convocatoria a elecciones en que obtuvieron su mandato los propios acusadores y la nulidad del mandato de los dos tercios del honorable Senado, pues de aceptarse la tesis sobre los 30 senadores que lo componían en 1943, 10 de ellos no habrían terminado su mandato hasta abril del corriente año 1947 y otros 10 hasta el año 1950.

[illegible]

El documento presentado por el Dr. Palacios, defensor de Sagarna

BUENOS AIRES, 24. — [illegible]

El doctor Palacios, antes de suscribir el escrito dice brevemente: "Toca a Vuestra Honorabilidad afrontar ahora la responsabilidad histórica".

Dice en el comienzo de su exposición el defensor del doctor Sagarna, que el juicio político iniciado el 8 de julio de 1946 en la Cámara de Diputados, parece llegar a su fin después de una larga vía crucis en cuyo trayecto la defensa ha debido soportar con entereza las pruebas medievales del agua y del fuego, como la evidencia su tramitación".

Continúa abriendo un capítulo que intitula: "Situaciones desventajosas de la defensa. Importancia de las cuestiones previas. El Tribunal de Nuremberg y el Tribunal del Senado".

Expresa el doctor Palacios que durante el desempeño de su tarea, hizo constar la inferioridad en que se encontraba la defensa y que propuso las siguientes cuestiones previas: a) La falta de libertad de los diputados acusadores; b) La inexistencia de la acusación por falta de votación concreta de los cargos; c) La dualidad de la acusación y la extralimitación de la comisión acusadora".

Sobre la actitud del doctor Drago

El Dr. Palacios reseña a este respecto en sus escritos anteriores y en el curso del alegato manifiesta que comparte el criterio jurídico expuesto por el doctor Drago al abandonar la defensa del doctor Benito Nazar Anchorena, admitiendo que "decidí permanecer hasta el fin de mis funciones, obedeciendo a un imperativo de mi conciencia y asumiendo la plena responsabilidad de mis actos y mis palabras, en defensa de las instituciones, sin que me haga va-

Añade más adelante que el tribunal de Nuremberg dió a los nazistas líderes de la inmortalidad la protección de la ley, y se pregunta luego el defensor del Dr. Sagarna: ¿podrán decir lo mismo los argentinos del tribunal del Senado, que juzga no a los criminales de guerra, sino a los ministros de a más noble y respetable de las instituciones, que supo mantener su dignidad en medio de la claudicación y el servilismo?" "¡No, desgraciadamente! Vuestra honorabilidad no ha respetado la inmunidad de la defensa. [illegible] grado asiento en el recinto a los abogados —responde el doctor Palacios— y les ha prohibido la lectura de sus alegatos y las manifestaciones de su pensamiento en debate público. Cuando lo expusieron fueron arrojados de la barra por la fuerza. Además, los ha mantenido durante horas haciendo antesalas en la comisaría del Senado; les ha citado alguna vez para sesiones que debían realizarse casi inmediatamente después de la notificación; se les ha rechazado contrariando las prácti-



cas establecidas en todo proceso, los principales testigos, privándola así de elementos inequívocos de prueba; se les ha amenazado con proceso por desacato, [illegible]

[illegible]



El homenaje a Mario Bravo constituyó un acto de gran relieve

BUENOS AIRES, 24. — Adquirió carácter de homenaje nacional el tributado anoche en memoria del Dr. Mario Bravo en el Salón Príncipe Jorge, y en el cual se escucharon las palabras de dos prominentes figuras: el Dr. Alfredo L. Palacios y Emilio Frugoni, este último líder del movimiento socialista del Uruguay.

A los discursos se agregaron otras dos notas que contribuyeron a realzar el acto y a acentuar el calado emotivo de los adherentes al homenaje que, como se sabe, fué organizado por dirigentes políticos, intelectuales, artistas, amigos y admiradores. Ellas fueron la orquesta sinfónica del maestro Juan José Castro y la actriz Delfina Jaufrett, quien dijo con toda unción algunos poemas del doctor Mario Bravo.

La exposición del doctor Palacios constituyó una evocación viva de la múltiple y fecunda actividad de quien entregara sus mejores energías con el pensamiento enfocado en la grandeza del país y, particularmente, en el esclarecimiento de la conciencia popular desde su posición de socialista, escritor, periodista, parlamentario, jurista, etc., y por sobre todo de ciudadano argentino.

[illegible]

Fueron diferidas dos ceremonias oficiales

BUENOS AIRES, 24. — [illegible]

[illegible]

miniciana, Dr. O. Rasa, y el de Checoslovaquia, señor Alejandro Kunosi.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 24. — El presidente de la Nación, general Perón, concurrió a su despacho a las 6.45 iniciando de inmediato sus tareas del día.

A hora temprana entrevistaron al primer mandatario los titulares de los departamentos del Interior y Marina. También visitaron al general Perón los ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia e Instrucción Pública.

ROSARIO

Ha sido intervenido el frigorífico "Chaqueño" por resolución judicial

ROSARIO, 24. — Esta mañana el juez civil de la quinta nominación, Dr. Arteabaro, de acuerdo con la denuncia del accionista Enzo Ernesto Agrighi, dictó una extensa resolución disponiendo la intervención judicial de la Sociedad Anónima Frigorífico "Chaqueño", con oficinas en Rosario y con planta industrial en Puerto Vilela (Chaco).

Nombra para ejercer dicha función con amplios poderes al contador Carlos J. Ginocchio, [illegible]

[illegible]

Trigo para el Uruguay

[illegible]

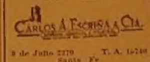
La situación de la Universidad del Litoral

[illegible]

La delegación de Trabajo y Previsión

ROSARIO, 24. — [illegible] por delegados del mismo y de la C.G.T. para que se entreviste con el general Perón a quien pedirá que sea normalizada cuanto antes la situación de la delegación local de Trabajo y Previsión, designando para dicha función a un auténtico obrero rosarino y que se instruya un sumario por hechos producidos en la misma.

Fué rechazado un voto de censura propuesto contra el secretario de Trabajo y Previsión, Sr. Freyre, por la incidencia que tuvo con delegados obreros cuando el sábado último estuvo en Rosario.



El bloque disidente ha enviado una nota en la que refirma su postura

BUENOS AIRES, 23. — En las últimas horas de ayer los diputados peronistas disidentes volvieron a reunirse con la presidencia del coronel Mujica y la asistencia de 17 diputados. Las deliberaciones continuaron hasta pasadas las 18, anunciándose que se daría a conocer el texto de una nota dirigida a miembros del sector oficial. El secretario del bloque disidente hizo entrega a los periodistas de una carta que acababa de enviar a los diputados Raúl Bustos Fierro y coronel Rodolfo Mujica a fin de que en su representación plantearan una cuestión caballeresca al Dr. John Cooke, secretario del bloque peronista oficial.

La nota dice lo siguiente:

"Señores diputados nacionales, Dr. Raúl Bustos Fierro y coronel retirado Rodolfo Mujica. Mis amigos: Como consecuencia de las versiones que me llegan de manifestaciones hechas por el señor diputado nacional don John Cooke las que atribuyen al suscripto una expresión ofensiva para los colegas laboristas, pronunciada en ocasión de las conversaciones sostenidas en presencia del señor [illegible]

[illegible]





Esta tarde se reunirá el bloque peronista de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 24. — Al anunciar el presidente del bloque oficial peronista que el mismo había sido convocado para las últimas horas del día, formuló importantes declaraciones sobre los trámites realizados en el curso de los últimos días en busca de una solución del pleito producido entre los diputados de la mayoría.

De acuerdo con esas declaraciones el bloque oficial da su última palabra. El Dr. Albrieu detalló ampliamente todas las tramitaciones que se han hecho hasta el momento y finalmente dijo que la situación así planteada obliga a su sector a contemplar la necesidad de no excederse en las facultades propias de "nuestra representación y dar por terminadas todas las tentativas girando el asunto a la decisión del bloque, que se encuentra citado para esta tarde a las 18". "En cuanto a la nota publicada por la prensa, expresó el Dr. Albrieu, en la que el bloque disidente solicita nuestras renuncias, hemos resuelto también girarla al bloque, a quien en realidad pertenecen en su origen nuestros cargos y las candidaturas de la mesa directiva de la Cámara, resultante de la elección anterior".

Las declaraciones del Dr. Albrieu fueron dadas verbalmente a los periodistas poco después de las 13. Una hora antes el doctor Albrieu había mantenido una conversación telefónica con el secretario político de la Presidencia de la República, Dr. Román Subiza. También había mantenido una conferencia telefónica con dicho funcionario el coronel Mujica, presidente del bloque disidente.

Se tenía conocimiento en los círculos políticos y parlamentarios por vía extraoficial que el presidente de la Nación, general Perón, llamado a intervenir a último momento en favor de una solución favorable para la unidad del grupo peronista, había dado plazo, ante una consulta que se le hizo, hasta las 3 de hoy para que se arbitrara un arreglo definitivo. Como puede deducirse claramente de las manifestaciones del Dr. Albrieu, la solución no ha sido alcanzada. Por eso esta tarde se consideraba en los círculos parlamentarios que el conflicto cobra mayor gravedad que la que pudo atribuírsele desde el comienzo.

Por otra parte se informa que algunos integrantes del grupo disidente, a pesar de acompañar a sus colegas disidentes en todas las demás demandas hasta ahora presentadas, votarían el nombre del Dr. Guardo para presidente de la Cámara el sábado próximo.

Cuestión caballeresca

BUENOS AIRES, 24. — Hasta mediodía no se habían producido novedades en la cuestión caballeresca planteada entre los diputados peronistas Manuel Sarmiento, secretario del grupo disidente y Juan Cooke, secretario del bloque oficial.

La ausencia momentánea de uno de los representantes del Sr. Sarmiento, el señor Bustos Fierro, ha determinado la postergación para las últimas horas de la tarde de hoy de la reunión de los cuatro padrinos, que se realizará seguramente en una de las salas de la Cámara de Diputados. Como se sabe, el señor Sarmiento ha pedido al señor Cooke que ratifique o rectifique el alcance de algunas palabras que había pronunciado sobre la calidad de algunos legisladores de origen laborista.

El diputado Cooke se ha ratificado ampliamente de las manifestaciones a que alude el Sr. Sarmiento.

DIOSE A CONOCER LA ESCALA DE SUELDOS PARA LOS BANCARIOS

BUENOS AIRES, 24. — En el Banco Central de la República se realizó en la víspera una reunión durante la cual se dió a conocer la escala de sueldos fijada para el personal bancario de todo el país.

Asistieron a esa reunión el presidente del Banco, señor Miguel Miranda; la esposa del presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón; los delegados de la Asociación Bancaria, del Sindicato de Empleados del Banco de la Nación y del Ateneo de Bancarios Argentinos. Pronunciaron breves palabras la esposa del presidente, el señor Miranda y el gerente del Banco señor Orlando Maroglio, y luego se dió lectura a la siguiente escala de sueldos que se aplicará al personal que presta servicios en todos los bancos oficiales, mixtos y particulares del país ad referéndum de los directorios de las mismas entidades.

Inicial sueldo $ 200 y $ 50 adicionales por carestía de la vida; al año 260; a los dos 280; a los tres, 300; a los cuatro, 320; a los cinco, 340; a los seis, 360; a los siete, 380, a los ocho, 400; a los nueve, 420; a los diez, 400; a los once, 460; a los doce, 480; a los trece, 500; a los catorce, 525; a los quince, 550; a los diez y seis 575; a los diez y siete, 600; a los diez y ocho; 625, a los veinte, 650; a los veintidós, 675; a los veinticuatro 700; a los veintiséis, 750; a los veintiocho, $ 800.

Según se ha informado oficialmente, la escala de sueldos será básica para todo el personal bancario administrativo, técnico o jerárquico y será aplicada con retroactividad al 1o. de enero de 1947. Los importes adicionales que deban liquidarse al personal jerárquico o con título universitario, serán propuestos por el Banco Central quien propondrá igualmente el escalafón correspondiente al personal de servicio, maestranza y especializado. La reglamentación de procedimientos será determinada oportunamente.

Ha cumplido diez años de vida la "Asociación Clase 1914", de Rosario

ROSARIO, 24. — Con una serie de actos, que abarca desde la organización de un concierto hasta un gran banquete popular, celebra la "Asociación Clase 1914" el décimo aniversario de su fundación. La referida entidad es un organismo constituído hace dos lustros por jóvenes reservistas. Se fundó con fines culturales, sociales y deportivos, y todos se han cumplido en el lapso que lleva recorrido con notorio beneficio general. Sostiene la "Asociación Clase 1914" una biblioteca denominada "General Juan Gregorio de Las Heras"; estimula y mantiene vivo el sentimiento de la amistad y el sentido de la camaradería entre los reservistas de la clase 1914 y han logrado, movidos por un amplio sentido superior de la tolerancia y el respeto mutuo mantener a la institución al margen de toda tendencia política, social o religiosa. Como lo hemos señalado, celebra la entidad su décimo año de existencia con un programa de festejos en el que figuran un gran concierto, reparto de víveres, un torneo deportivo, una reunión social y un banquete popular. Actualmente preside la "Asociación Clase 1914" D. Martín S. Alarcón Díaz, y su C. D. la integran los señores Ricardo Coppari, Manuel Rivas Albizuri, Alfredo Pomilio, Rafael Pellegrino, Eduardo A. Ureta y Eva Juan Florio.

ENTRE RIOS
Se reunió anoche el Congreso partidario de la U. C. R. (C. N.)

PARANA, 24. — Desde las 22 de ayer hasta las 2 de hoy estuvo reunido el Congreso Partidario de la U.C.R. de Entre Ríos, bajo la presidencia del escribano Segundo Miguez y actuando como secretarios los señores Roque Mario Tito y Horacio Reynoso. El Congreso pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 16.30 para continuar con la consideración de la reforma de la carta orgánica y las cuestiones pendientes.

El mismo trató importantes asuntos aprobando numerosas declaraciones, como así el informe de la Junta de Gobierno.

En primer término trató una declaración sobre la situación actual de los agricultores, que fué fundada por el Dr. Eduardo Laurencena y cuya parte dispositiva dice lo siguiente: "Que se solidariza con los productores rurales en la lucha para lograr el reconocimiento del derecho a obtener el fruto íntegro de su trabajo, sin ser explotados por cualquier monopolio, privado o gubernativo. Que el monopolio del Estado establecido para la compra, comercialización y exportación de los productos agrarios, como instrumento expoliatorio y con el fin de obtener recursos para emplearlos en destinos extraños a su fuente creadora, no sólo constituye una irritante injusticia, sino que, además, conspira contra los intereses fundamentales del país, que se cimentan en la prosperidad de las industrias rurales. Que protesta enérgicamente contra las arbitrarias restricciones impuestas a las reuniones públicas de los agricultores y a la acción de los mismos en defensa de sus legítimos intereses, actos con los cuales el gobierno suma al totalitarismo económico implantado, el despotismo político y social".

A continuación aprobó una declaración sobre régimen municipal, que fué fundada por el Dr. Carlos H. Perette y que dice lo siguiente: "Que la Constitución de la provincia y la ley orgánica de los municipios (No. 2001), consagran plenamente la autonomía política, económica y financiera de las municipalidades, en concordancia con el artículo 5o. de la Constitución Nacional. Que las municipalidades de Entre Ríos se desenvuelven por el régimen de los comisionados municipales, designados por el Poder Ejecutivo, lo que es incompatible con la organización institucional de la provincia y el régimen representativo republicano federal de gobierno y determina uno de los tantos aspectos de subversión institucional que impera en la provincia. Que no existen razones de hecho ni de derecho que justifiquen la actual situación de las comunas entrerrianas. Que las causales alegadas por el P. E. en la Legislatura, constituyen simples pretextos que conspiran contra los derechos del pueblo y los principios democráticos. Que corresponde solucionar de inmediato ese ilegal funcionamiento de las municipalidades y proceder a la convocatoria de elecciones municipales en toda la provincia, lo que es reclamado por la U.C.R. con la autoridad que le acuerda el hecho de haber restablecido en la provincia la autonomía municipal".

Se trató seguidamente una declaración sobre el encarecimiento del costo de la vida, resolviéndose recomendar a los representantes radicales en el Congreso Nacional y Legislatura provincial la promoción de iniciativas tendientes a contener y reducir el encarecimiento del costo de la vida. Fué fundado por el Dr. Enrique F. Mihura.

A continuación se trató el informe de la Junta de Gobierno. Después de lamentar el alejamiento de la dirección partidaria del doctor Eguiguren y de elogiar su acción al frente de la Junta, expresa que "siguiendo la vieja norma de la autonomía partidaria, paralela a las de nuestras instituciones políticas, la reorganización del radicalismo provincial, plenamente constituído como está, debería ser resuelta por disposición de este Congreso y no impuesta arbitrariamente por nadie.

"El Comité Nacional que presidía el Dr. Eduardo Laurencena renunció ante la Convención Nacional en un gesto de abnegación política, que ojalá logre alcanzar el efecto buscado: la unión de la familia radical, que debería ser plena si todos los radicales lleváramos nuestras inquietudes y emulaciones por los caminos naturales de nuestra comunión política que, por supuesto, no excluye la pública confrontación de valores personales.

Dice luego: "La Convención Nacional resolvió entonces la reorganización general del partido y respetando la autonomía de los distritos, consagró la subsistencia de las autoridades provinciales. Esta fórmula allana inconvenientes y al mismo tiempo procura la necesaria tranquilidad partidaria para que dentro de su ambiente podamos darnos nuevas autoridades.

"Aceptamos nuestra inclusión en la Comisión Ejecutiva Nacional como un modo de anticipar nuestra opinión favorable a la reorganización en la provincia, opinión favorable fundada en la superior conveniencia de unirnos hoy más estrechamente que nunca los radicales de Entre Ríos.

"La Comisión Central Reorganizadora del distrito está designada, pero no a podido iniciar sus tareas por motivos que no le son imputables. Entendemos que el Congreso resuelva la reorganización partidaria si este informe merece su aprobación".

Luego hace referencia al anteproyecto, ampliamente difundido, sobre reforma de la Carta Orgánica, expresando que no pretende ser perfecto, pero que indudablemente concuerda con las nuevas inquietudes y necesidades partidarias, brindando a los afiliados, vale decir al cuerpo electoral del partido, los medios adecuados para tener una participación más directa y efectiva en el partido.

En la parte final el informe se ocupa del gobierno provincial.

Declaración aprobada

Seguidamente el Congreso aprobó una declaración presentada por los señores Santander, Neyra, Acosta, Parente y Perette, precedida de extensos fundamentos y en los que se analiza la situación política, social y económica del país y se formulan graves cargos a la gestión del gobierno nacional. La declaración establece en la parte resolutiva, que el Congreso reitera su disposición más firme y su voluntad más decidida para continuar la lucha entablada contra las fuerzas que caracterizan ese régimen; que esa lucha debe ser dirigida desde todos los planos de la actividad cívica y hacia todas las direcciones donde se haga sentir esa política. Concluye incitando a la representación parlamentaria y legislativa radical a no desmayar en su lucha de firme oposición y de enérgico esclarecimiento de la conciencia pública, hasta tanto puedan hacerlo decorosamente desde las bancas que el partido les confiera.

Pedido de diputados entrerrianos

BUENOS AIRES, 24. — Una delegación de diputados provinciales laboristas de Entre Ríos en compañía del senador nacional, señor Lorenzón, entrevistaron esta mañana al presidente del consejo superior del Partido Peronista, contralmirante Teisaire, para solicitarle sea prorrogado el período de inscripción en los registros partidarios de aquella provincia.

El senador nacional Teisaire contestó que cursara dicha solicitud a los miembros del consejo para ser considerada en la primera sesión que éste realice.

Por disposición del señor juez seccional en lo civil y comercial de Jobson, Dr. Luis Kestens, se hace saber: Que en los autos: Lorenzo L. Nerasri y Juan J. Eicheleers (por la comisión de fomento de Florencia, Departamento Gral. Obligado) sobre posesión treintañaria, se ha ordenado la publicación de edictos por quince días, emplazando a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble siguiente: una fracción de la manzana número dos del pueblo de Florencia (departamento Gral. Obligado), compuesta de los solares letras B y D con una superficie total de cinco mil metros cuadrados y de las siguientes dimensiones: cincuenta metros al Norte y al Sud; cincuenta metros al Este y al Oeste de cien metros y con los siguientes linderos: al Norte, Oeste y Sud, con calle pública, y al Este, con los solares letras C y A de la misma manzana número dos por tanto los terceros interesados deberán comparecer en los autos referidos al principio conforme lo dispuesto por el art. [illegible] de la Ley 2.924 a deducir oposición. Lo que se publica a los efectos legales con el Boletín Oficial y diario EL LITORAL. — Jobson, diciembre veintidós de mil novecientos cuarenta y cuatro. — J. Gervasio Kleisinger, secretario. [illegible]

NUEVO MINISTRO DE GOBIERNO CORDOBES

CORDOBA, 24. — Se designó ministro de Gobierno al Dr. Bernardino Pereyra Cáceres; presidente del Tribunal de Cuentas, al doctor Benjamín Boixler Martínez y fiscal de Estado, al doctor José Zeballos Cristobo.

Partió para Chile una misión de G. Bretaña

BUENOS AIRES, 24. — Con destino a Bariloche, de donde proseguirá viaje a Chile, partió esta mañana en un avión de las líneas aéreas del Estado, la misión agrícola de Gran Bretaña que preside el señor William Gavin.

Los viajeros cumplirán en el vecino país la misión que les ha encomendado el Ministerio de Agricultura de Gran Bretaña para luego continuar viaje a su patria.

ESPERANZA
En varias zonas de la ciudad serán creadas Sociedades Vecinales

ESPERANZA, 24. — Se ha recibido con satisfacción en los distintos círculos la creación de Sociedades Vecinales que por decreto auspicia la Intendencia Municipal, ya que el funcionamiento de las mismas, como señálase en los considerandos, "encauzarán la iniciativa vecinal y serán útiles al desenvolvimiento general de la actividad municipal".

El D. E. promoverá la creación de sociedad vecinales en las siguientes zonas del municipio: Zona Centro Sur, Zona Centro Norte, Este, Oeste y Sur, de acuerdo a las respectivas jurisdicciones que en el decreto se establece.

En cuanto a las finalidades de tales sociedades vecinales están concretadas en los puntos siguientes: a) Procurarán el mejoramiento edilicio de la zona y la realización de obras públicas necesarias para el progreso general de la misma. A tal fin podrán denunciar al D. E. Municipal las deficiencias que constaten en los servicios públicos haciendo llegar también las sugerencias que consideren necesario para lograr una mayor efectividad del Gobierno Comunal en la zona jurisdiccional de la sociedad vecinal; b) Cooperarán en la organización y mayor efectividad de los servicios de asistencia social, a cargo de la municipalidad o de otras organizaciones oficiales o también de instituciones privadas, tales como entidades, mutualistas, de beneficencia, etc; c) Procurarán el mejoramiento general de la cultura popular, cooperando en tal sentido en el Ateneo Municipal o con otras instituciones de carácter análogo que desarrollen su acción cultural en el Municipio; d) podrán extender su acción a cualquier otra actividad que se considere de beneficio común; campañas pro-abaratamiento de la vida, campañas de moralización de costumbres, etc.

En los artículos siguientes del decreto se reglamenta las funciones de las comisiones vecinales, la organización de las cuales estará a cargo de un delegado designado por la Intendencia Municipal.

Pro abaratamiento de la vida

Mañana a las 21 en el salón de la Sociedad de Canto se realizará el acto público organizado por la Junta Femenina Pro Abaratamiento de la Vida. En esa oportunidad se harán conocer las gestiones realizadas con motivo de la campaña iniciada contra la carestía de los artículos de primera necesidad y se recibirán del público sugestiones en pro del movimiento.

Sociales

El sábado 26 a las 19 será bendecida en la iglesia parroquial de ésta, la boda de la señorita Inés Clementina Rodrone con el señor Matías Juan Foos.

—También el sábado será consagrado en la iglesia parroquial de ésta la unión matrimonial de la señorita Yolanda E. Gatti con el señor Ricardo Ovidio Gatti.

—Mañana a las 8 se oficiará en la iglesia parroquial un funeral en sufragio del extinto Bernabé Mandón.

RAFAELA
Formóse el sindicato de los empleados del Minist. de Agricultura

RAFAELA, 24. — Reunidos en la Agronomía Regional de Rafaela, el personal del Ministerio de Agricultura de la Nación perteneciente a la Estación Experimental de Rafaela, Dirección de Agronomías Regionales, Depósito de Materiales de Elementos de Lucha, Jefatura de Zona de Acridiología y Dirección de Ganadería y con la presencia del Inspector Regional Ing. Agr. Julio Tiscornia, procedió a elegir la comisión provisoria del sindicato entre el personal del Ministerio de Agricultura de la Nación, la que quedó formada en la siguiente forma: Delegados, Ing. Agr. Antonio Casarrubia y Juan Catelani; secretario general, Raúl M. Depetris; pro, Alberto Yung; secretario correspondencia, Manuel Sosa; tesorero, Dr. José Ponti; vocales, Ing. Agr. Erasmo Springolo, Ing. Agr. Alfonso R. Albrecht, José M. Corti, Horacio Cisto, Eladio Arrieta, Atilio Farri, Fernando Leoncini, Federico Wildermuth, Enrique Sánchez, Osvaldo Visardi, Francisco Vioudy y Honorio Barros.

Contra la carestía de la vida

Los sindicatos obreros de la ciudad, reunidos en asamblea general para considerar el alto costo de la vida y los medios para contener la violación a las listas de precios máximos, resolvieron:

1o. Propender y hacer un llamado a los obreros para que, por intermedio de sus respectivos sindicatos o directamente ante la comisión de enlace formulen las denuncias documentadas con respecto a la violación de los precios máximos oficiales.

2o. Documentar pedidos de provisión de artículos de primera necesidad que no fueran atendidos alegando falta de existencia.

3o. Sugerir a las autoridades municipales la instalación en el mercado municipal de una balanza pública para el control del peso de las mercaderías que se adquieren en el mismo y la vigilancia en el cumplimiento de las inspecciones de pesas y medidas en general.

4o. Interesar al señor intendente municipal en la adopción de medidas de emergencia para conseguir el abaratamiento de la fruta y la verdura, control de precios de origen, etc., auspiciando, si fuera posible, la instalación de ferias francas.

5o. Elevar en fecha próxima un memorial al señor presidente de la República, solicitando la fijación de un límite a las ganancias de las fábricas productoras como así mismo la limitación de intermediarios en las ventas.

6o. Realizar una nueva reunión mañana viernes a las 21, a la que se invitará a todas las agrupaciones y particulares en general que se interesen en el problema y deseen colaborar para su mejor solución.

Designación

Ha sido designado director de la subcomisión local de la Secretaría de Trabajo, en reemplazo del señor Isidro Rausein, que fué trasladado a ésa, el señor Arturo López Godoy, que ayer fué puesto en posesión del cargo por el delegado regional, señor Florencio Farré Malbet.

Tribunales

El sábado regresará a esta ciudad el juez de instrucción, Dr. Villa, que se encuentra diligenciando diversos procesos en distritos del departamento 9 de Julio.

Espectáculos

Colón. — Hoy: "Corazón" y "La sinfonía inconclusa".

Avenida. — Hoy: "Salomé la embrujadora".

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, ABRIL 24 DE 1947

Concepto erróneo del fomento industrial

En un comentario que hicimos en fecha reciente, nos ocupábamos del caso ocurrido con un importante establecimiento industrial del territorio de Chaco, cuyas instalaciones iban a ser rematadas en bloque para hacer frente a los compromisos contraídos por la empresa propietaria del mismo, contra la cual se había solicitado la quiebra.

Como se trataba de un establecimiento de importancia, destinado a la elaboración de carnes, en el cual trabajaban hasta hace poco varios cientos de obreros, y que funcionaba desde hace varios años en la capital del territorio citado, señalamos la conveniencia de que el gobierno evitara su desmantelamiento, adquiriendo las instalaciones, a fin de traspasarlas luego a cualquier entidad de tipo cooperativo o bien a la propia Corporación Argentina de Productores de Carnes, que gestiona la instalación de una planta frigorífica en el norte del país. Como sabíamos también que el Banco de Crédito Industrial era uno de los principales acreedores, dijimos que esa misma institución bancaria se encontraba en condiciones inmejorables para realizar la adquisición de la fábrica, evitando su remate y desmantelamiento y con ello la desaparición de un establecimiento industrial de gran importancia en todos los órdenes.

De lo que no teníamos conocimiento, y ni siquiera sospechábamos, era que el propio Banco de Crédito Industrial, entidad del Estado, había sido quien había solicitado la quiebra y el remate de las instalaciones.

Podrían alegarse las razones de orden jurídico que se quiera e invocarse cuestiones de forma o disposiciones de orden estatutario. Pero el desmantelamiento de una planta industrial, nada más que para hacer efectivo el cobro de una deuda que quizás no representa sino una mínima parte del valor real de la fábrica, dispuesto por una institución bancaria oficial, constituye un hecho que merece las más severas críticas.

Cuando una institución oficial de crédito, creada especialmente para fomentar el desarrollo de las industrias y estimular iniciativas progresistas, no se preocupa ante hechos de la naturaleza del que se señala y obra con el mismo espíritu de lucro que cualquier acreedor [illegible], hay razones de sobra para decir que su existencia está demás o bien que los propósitos del gobierno han sido desnaturalizados por quienes se encuentran a su frente.

Si en algo deben diferenciarse las instituciones oficiales de las privadas, es justamente en el sentido de fomento que debe primar en sus actos. Esto es, precisamente, lo que justifica su creación, y para ese fin se distrae el dinero del Estado, al cual podría darse destinos mucho más convenientes en cualquier otro orden de actividades. Crear Bancos oficiales, distrayendo dinero que pertenece al pueblo, nada más que para ofrecer ventajas y posibilidades a quienes no tienen mayor necesidad, carece de sentido social y no tendría, prácticamente, objeto alguno, como no fuese el de brindar a la par de cualquier banco particular.

Cediendo sin duda a la resistencia que ha provocado el anuncio del remate de esa planta frigorífica, el Banco Industrial acaba de disponer su postergación, con el fin de encontrar un arreglo más satisfactorio al problema. Creemos que si algo realmente meritorio podría hacerse, sería disponer la adquisición de la fábrica con el fin de transformarla en la planta industrial que desde hace tiempo viene reclamando Chaco y la región litoral norte. Se haría con ello obra de fomento en el sentido más progresista de la palabra, cumpliéndose así lo que es una [illegible] que debería ser uno de los principales fines de esa institución bancaria del Estado.

Bonificaciones para los jubilados y pensionados

En reiteradas oportunidades nos hemos referido a las aspiraciones de los jubilados y pensionados de la provincia, señalando la justicia de las mismas y la necesidad de que fueran contempladas con un criterio de justa equidad. Las gestiones que los mismos han estado realizando para que sean dejados sin efecto los descuentos [illegible] y para que sea contemplada su situación, en la generalidad de los casos angustiosa, provocada por el elevado encarecimiento de la vida, han contado con el apoyo decidido de este diario, que ha considerado la justicia de aquellos petitorios [illegible]

[illegible]

... raciones en proporción al monto de la jubilación o pensión. Por el mismo proyecto, se eleva a cien pesos mensuales el mínimo de la jubilación y a 75 el de la pensión. Los fundamentos del proyecto indican que éste ha sido objeto de un estudio serio, ya que se incluyen informaciones sobre el estado financiero de la Caja, las mayores erogaciones que demandará el cumplimiento de la ley, y se prevé el aumento del aporte a cargo del Estado para cubrir en parte las nuevas obligaciones. De los datos que se consignan en las consideraciones que hace el diputado por Constitución autor de la iniciativa, surgen comprobaciones reveladoras de la situación de miseria en que está colocada la mayoría de los jubilados y pensionados en las actuales circunstancias. Más del cincuenta por ciento cobra haberes que no pasan de 200 pesos mensuales. Hay beneficiarios que están cobrando jubilaciones de 30 pesos y son numerosos los que no alcanzan a percibir cien. La mayoría de los pensionados no sobrepasan de cien pesos mensuales, y hay 220 que cobran entre 1 y 30 pesos. Como se ve, no se puede hablar decorosamente de jubilaciones y pensiones sino de sumas irrisorias que colocan al ex-servidor público en una situación poco menos que de miseria en aquellos casos, que constituyen la mayoría, de personas que, por su edad, no pueden dedicarse a una ocupación remunerada y no tienen otra entrada mensual que las que retira de la Caja.

Es indudable que, en muchos casos, el proyecto que se ha presentado no resolverá la situación de los jubilados y pensionados, pero tiene la virtud al mismo de contemplar en la mejor forma posible, sin afectar los recursos de la institución de manera que hagan peligrar la situación de ésta, el problema que les crea a los beneficiarios el constante aumento de los precios. Por una ley del Congreso fué contemplada a partir de enero de este año, la situación de los jubilados y pensionados por las distintas cajas dependientes del Instituto Nacional de Previsión Social.

En nuestra provincia, a pesar de los constantes y angustiosos reclamos de los interesados, ninguna iniciativa se había concretado al respecto. Fueron mejorados los sueldos de la administración pública, pero no se contempló la situación de los ex-servidores de la misma. El proyecto que nos ocupa trata de salvar esa injusticia y recoge en general las aspiraciones de los jubilados y pensionados. Entre las que se han presentado es ésta la iniciativa que merece un inmediato y detenido estudio de la legislatura, para que, con su sanción, se dé satisfacción a la legión de jubilados y pensionados que entrarían en esta forma a gozar de ciertas mejoras cuya justicia es indiscutible.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Asistió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, quien después de conferenciar con los ministros, recibió a los senadores señores N. L. Lesce, Juan Aguirre, Juan Campana, Amado Citadini, Enrique Gil, Juan Meinera, Angelo Molino y A. Romegialli, participando en la reunión el presidente de la Cámara de Diputados señor Angel C. Marini.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

Ha sido encargado del despacho de la oficina de Marcas y Señales, por fallecimiento del jefe de la misma, el auxiliar de... señor Aníbal F. Gervasoni.

Estatutos aprobados: Han sido aprobados los estatutos de la S. A. "Aristagro S. A. Agrícola-Ganadera" con asiento en Rumchaco, dep. Castellanos, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica.

Inspección de Sociedades: Se ha dictaminado favorablemente en el pedido de aprobación de estatuto y concesión de personería jurídica formulado por la S. A. "Patronales de Sastrerías", con asiento en Rosario, que se dedicará a la explotación de toda clase de negociaciones de materias primas del ramo de sastrería.

—Ha sido autorizada la publicación de los balances de las SS. AA. "Bañadero y Feria Progreso" y "Opal".

La cartera de Salud Pública

Con motivo de encontrarse ausente del territorio de la provincia el ministro de Salud Pública doctor Héctor Daminatto, por un decreto de esta mañana se ha encargado del despacho de la cartera, al subsecretario doctor Enrique A. Cárcamo mientras dure la ausencia del mismo.

Ministerio de Trabajo y Economía

El ministro del ramo señor Juan C. Aguilón recibió esta mañana al jefe de policía del dep. Belgrano doctor Humberto Macagno; al comisionado en las Rosas; a una delegación de los sindicatos obreros de San Eugenio, Pueblo Irigoyen y Bernardo de Irigoyen, del departamento San Jerónimo.

Recibió después a la delegación de cañeros del norte santafesino que han regresado de la capital federal donde se entrevistaron con el presidente de la República.

El día de los trabajadores

Se designará con su nombre, este año, la plazoleta situada frente al Palacio Municipal

Los gremios obreros de Santa Fe se aprestan a celebrar el 1o. de mayo, Día universal de los Trabajadores, con diversos actos conmemorativos de la histórica fecha.

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales se propone rendir un significativo homenaje a esa fecha, obteniendo de las autoridades de la comuna que se le dé el nombre de "Plaza del Trabajador" al espacio libre, con arbolado y jardines existente en la calle Salta entre 4 de Enero y 1o. de Mayo frente al Palacio Municipal.

De las gestiones realizadas en tal sentido dimos una breve información hace algunos días, según la cual la Comisión Directiva de A.S.O.E.M. había visitado al comisionado municipal, Sr. Caviglia, para solicitarle la autorización necesaria a fin de realizar un acto público el 1o. de mayo próximo en dicha plazoleta como homenaje al Día de los Trabajadores.

Ampliando ahora la información de referencia, podemos anunciar que es propósito de ese gremio y de las autoridades municipales, inaugurar la Plazoleta del Trabajador el 1o. de mayo próximo a las 18 con un gran acto al que serán invitados los gremios obreros locales. La A.S.O.E.M. hará construir un monolito y el día de la inauguración se descubrirá una placa de bronce con el nombre de la plazuela y referencias a la fecha. Además se harán obras de embellecimiento de ese paseo público.

Los autores de esta iniciativa entienden que se sale así de la rutina, preparándose una celebración del 1o. de mayo con un acto significativo diferente a los que hasta ahora se han venido realizando.

A propósito de esta iniciativa cabe recordar aquí que cuando se procedió a la demolición de los viejos edificios de la Municipalidad, se anunció que serían arrancados los árboles que por su ubicación y extraordinario desarrollo, dan feo aspecto al lugar y obstaculizan el tránsito de peatones y vehículos. Hasta la fecha no se ha cumplido tal cosa, a pesar de que hay un eucaliptus y una casuarina sumamente altas, situados sobre la vereda, constituyendo un serio peligro para las casas situadas en frente, porque si llegan a caer por efecto de algún huracán del sur, derrumbarían varias viviendas causando daños y posiblemente desgracias personales. Esos árboles peligrosos debieran ser arrancados, dejando subsistentes los gomeros y plantando otros que sirvan de adorno de la plaza y de protección al hombre.

El Cementerio Municipal estará cerrado el 1o. de mayo por la tarde

Informan en la secretaría de Gobierno de la Municipalidad, que el día 1o. de mayo próximo estará cerrado el Cementerio Municipal de Barranquitas después de las 12, porque el personal se adhiere a la celebración del Día de los Trabajadores.

Los camiones con llantas macizas fueron autorizados a adquirir patente

En acuerdo de ministros se aprobó un decreto dado a conocer por el ministerio de Hacienda y Obras Públicas, autorizando a las municipalidades y comisiones de fomento, a extender patentes únicamente a camiones dotados de llantas macizas, sin el recargo de ley, hasta el 10 de mayo próximo.

Se funda la medida gubernativa en que dada la proximidad del vencimiento fijado para el pago de la patente de los vehículos automotores, que fuera prorrogada hasta el 31 de marzo pasado por la fecha en que fué dictado el decreto No. 1704, los contribuyentes prácticamente no pudieron asistirse del mismo a su debido tiempo para abonar la tasa en el término señalado sin hacerse pasible del recargo que establece la ley No. 3088.

También se tiene en cuenta que el decreto No. 1704 del 28 de marzo último se dejó en suspenso por el corriente año la aplicación del artículo 9o. de la ley 3088 sobre patente única de automotores, que establece la prohibición para circular con camiones dotados de llantas macizas, cuyo peso, incluida la carga, exceda de cinco mil kilogramos.

Federación Provincial del Magisterio

Asociación de C. de Maestros del departamento San Martín

Tuvo lugar una reunión de la Asociación de Círculos de Maestros del Departamento San Martín, con la asistencia de delegados de Cañada Rosquín, Casas, Carlos Pellegrini, El Trébol, San Jorge y Sastre, resolviéndose, entre otras cosas, lo siguiente: dirigirse a las autoridades escolares solicitándoles que se dé a publicidad el escalafón del magisterio de acuerdo con los últimos concursos y que la reorganización escolar se lleve a cabo en base a los mismos; agradecer al gobierno de la Provincia el aumento de los sueldos del magisterio y pago de aguinaldo, y solicitar la equiparación de los mismos con los de los maestros nacionales, solicitar al Ministerio de O. Públicas que se haga hacer efectivo el descuento en los pasajes de colectivos; solicitar a los círculos adheridos que denuncien a la Asociación todos los casos concretos, que conozcan, sobre transgresiones a la ley de estabilidad y escalafón del magisterio; aceptar la renuncia del secretario de prensa, relaciones y organización, Sr. Alcides P. Bagilet y agradecer sus servicios.

Un comunicado oficial sobre una supuesta venta de materiales de vialidad

Esta mañana el ministerio de Hacienda y Obras Públicas entregó a la prensa una declaración oficial relacionada con una publicación en un órgano local sobre venta de materiales de vialidad. El comunicado expresa:

"Un diario local de la mañana, en su edición del miércoles 23 del corriente, insinúa la posibilidad de que se hubiera vendido como hierro viejo, materiales en buen uso, pertenecientes a Vialidad de la Provincia.

"Dicha noticia es inexacta y maliciosa cualquier denuncia que la hubiere provocado. Ni en el año 1946 ni en el actual ha sido vendido material alguno en desuso de la citada repartición. La última venta de esa clase se realizó en setiembre de 1945, tratándose de rieles y vagonetas "decauvilles" que no tenían aplicación desde mucho tiempo atrás; y esa venta se efectuó —como lo prescribe la ley de contabilidad para tales casos— en licitación pública, y previa autorización expresa dada por el P. E., en resolución del 29 de mayo de 1944".

Ha quedado constituída la Junta Central de Valuación creada por la ley 2996

Por el ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha dado a conocer un decreto del P. E., designando la Junta Central de Valuación, creada por el artículo 26 de la ley de revaluación No. 2996 y su modificación por la ley No. 3121.

Dicha junta, que tendrá su asiento en esta capital, actuará presidida por el ministro de Hacienda señor Vottero, y estará integrada por los funcionarios siguientes: director general de rentas; el ing. Víctor V. Nicoli, miembro del directorio de Obras Públicas; el director general de estadística doctor Emilio Sánchez Rizza; el director del Departamento de Economía Rural del Instituto Experimental de Investigación Agrícola Ganadera, señor C. E. Hatschbach, y los mayores contribuyentes señores Jacinto Damiani y Víctor Bigand, como representantes de los contribuyentes de la primera y segunda circunscripción judicial respectivamente.

La crisis política de la provincia estudian diputados y senadores

Intensa actividad se desarrolló hoy en los círculos políticos del oficialismo, donde se efectúan todas las gestiones pertinentes a la solución de la crisis política que afecta a la situación y que amenaza ser considerada en el Congreso de la Nación, si no alcanza la solución en su ambiente natural.

Esta mañana el presidente de la Cámara de Diputados señor Angel C. Marini y el presidente pro-tempore del Senado, señor Néstor L. Lesce, han realizado varias visitas al gobernador y a los ministros y legisladores; después de una corta permanencia en la Junta Ejecutiva del Partido Peronista los referidos legisladores se trasladaron a la casa de gobierno. Posteriormente se informó que el senador Lesce había regresado a la Cámara de Senadores, para asistir a la reunión del bloque de senadores peronistas, en que se trató la situación de la provincia.

Por la tarde, a las 15, se reunió el bloque de diputados peronistas que preside el señor Jorge Sesán y luego se realizó una sesión conjunta de senadores y diputados y la Junta Ejecutiva del Partido Peronista.

En la Casa Gris

No obstante la falta de informaciones oficiales trascendió que a las 18, en el salón blanco de la gobernación, se reunieron los legisladores peronistas, con asistencia del gobernador y ministros.

En dicha sesión, según nuestras informaciones, se trató la situación política, propuestas de solución, y finalmente, se habló del proyectado plan trienal que tiene aprobación de la Cámara de Diputados, pero que no pudo ser tratado en el Senado.

Esta mañana el gobernador conversó con ocho senadores del bloque de la mayoría, sin que trascendiera lo tratado.

Legislativas

Cámara de Diputados

Mañana será día de sesión ordinaria; la Cámara está citada para las 17 y a las 22 y para el sábado a las 9.

Diputados no tiene orden del día todavía, pero existen muchos asuntos que podrán ser discutidos sin previo despacho, como el planteado por el presidente de la comisión investigadora en la Dirección General de Rentas que está en conflicto con el ministro de Hacienda, y ha hecho cuestión de privilegio.

Cámara de Senadores

Con el mismo horario de la Cámara de Diputados se reunirá el Senado; han sido citadas para la tarde en horas anteriores a la sesión del cuerpo las diversas comisiones internas para formular despacho en los asuntos que tienen a estudio.

La ley de asignaciones familiares

En los círculos legislativos se expresa que mañana en la Cámara de Diputados se planteará el tratamiento sobre tablas de los pedidos de derogación de la ley No. 3131, de asignaciones familiares existiendo el proyecto del diputado por Rosario doctor Emilio Gonzáles.

El bloque mayoritario

Ha sido citado para mañana a las 14, el bloque de diputados de la mayoría que preside el diputado señor Jorge Sesán.

Proyecto de construcción de un auditorium en ésta

El diputado Luis C. Santa Cruz ha presentado a la Cámara un proyecto designando una comisión integrada por el intendente de La Capital; el director general de Bellas Artes; el presidente de la comisión provincial de Cultura; el director del Liceo Municipal; el presidente de Obras Públicas de la provincia; el director de Arquitectura de la provincia, y el director de Obras Públicas de la Municipalidad, para que estudien y planeen la construcción de un auditorium de amplia capacidad que será levantado con vista a servir los grandes espectáculos líricos y teatrales de carácter popular que se ofrecerán periódicamente en el mismo, sin perjuicio de otras expresiones de arte que interesen a la cultura de la mayoría. Dicha comisión quedó facultada para requerir los informes necesarios para el cumplimiento de su cometido y elevará su informe al P. E. para la aprobación y financiación de la obra, debiendo solicitar la autorización legislativa para realizarla.

El autor del proyecto señala la necesidad de un auditorium en esta ciudad, sistema adoptado en los grandes núcleos de población en las naciones más adelantadas; agrega el diputado Santa Cruz, después de algunos conceptos referentes a la necesidad de la cultura en el pueblo, que las minorías pueden satisfacer el gusto elevado de un espectáculo, no tienen así problemas de esta índole, que los resuelven los empresarios que se ocupan de los mismos o por estimables instituciones particulares que reúnen a todas las personas que sienten inquietudes afines. Pero la mayoría, el pueblo, no puede solventar tales espectáculos, y a ella está dirigido el beneficio de la iniciativa.

Señala además que en esta capital se siente una verdadera inclinación colectiva por las manifestaciones del espíritu y recuerda la acción que cumple la Dirección General de Bellas Artes, con sus conciertos, audiciones corales, conferencias, etc. en el Museo Provincial, destacándose como un caso ejemplar de preocupación por tales problemas, pero señala además la falta de locales para realizarlo y que puedan aprovecharlo todos los que desearían concurrir a las mismas. Finaliza señalando que podría concretarse su iniciativa por ahora en un auditorium abierto para grandes representaciones musicales, teatrales y corales al aire libre en los meses apropiados, aprovechando los terrenos que posee el fisco.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

La reunión de Patrones y Obreros Portuarios

Mañana, a las 19, se realizará una reunión de delegados patronales portuarios y del Sindicato de Obreros Estibadores. Se informa que en dicha reunión se conversará con el delegado regional sobre las medidas que podrían aconsejarse a las autoridades competentes, destinadas a intensificar el movimiento del puerto local, consiguiendo así que los patrones portuarios puedan encarar el problema de satisfacer los salarios que demandan los obreros.

Comisiones paritarias

Hoy se reunió la comisión paritaria del gremio de mosaistas.

Mañana, a las 17, se reunirá la comisión paritaria de los lácteos.

Juntas de conciliación

Esta tarde se reunión en Esperanza la junta de conciliación del gremio de sastres.

Mañana, a las 10, se reunirá en Barrancas, la junta de conciliación de los trabajadores y productores de arroz.

El convenio de los metalúrgicos

El 29 del corriente se reunirá los patrones metalúrgicos para que designen los representantes ante la junta de conciliación para tratar el nuevo pliego de mejoras colectivas presentado por el Sindicato de Obreros Metalúrgicos.

La expropiación de "La Técnica" y las empresas de ómnibus

Aunque no se ha suministrado información oficial al respecto, ha trascendido que en el curso de la semana entrante el Poder Ejecutivo de la provincia iniciará ante los tribunales los juicios de expropiación de la usina pasteurizadora de leche "La Técnica" y de las empresas de ómnibus. Las demandas serán entabladas por la Fiscalía de Estado y de acuerdo con lo dispuesto por las leyes sancionadas por la Legislatura y que declaran de utilidad pública los bienes e instalaciones de las mencionadas empresas. Los fondos que deben ser depositados para iniciar los juicios se tomarán de rentas generales.

Como se sabe, entre los fundamentos del proyecto de intervención presentado por los 10 diputados nacionales peronistas de esta provincia, se alude a la situación planteada por la incautación de los bienes de la empresa "La Técnica", intervenida hace nueve meses. De ahí que para neutralizar los efectos de estos cargos, el Poder Ejecutivo se ha decidido por acelerar los trámites de la expropiación, haciendo extensivo el procedimiento a las empresas de ómnibus que hace más de un año se hallan intervenidas por la comuna.

Campaña pro abaratamiento del carbón vegetal

Nuevas adhesiones de carbonerías. — Aclaraciones sobre precios

La Delegación de Control de Abastecimiento prosiguiendo su campaña pro abaratamiento del precio del carbón, ha tomado nuevas intervenciones en depósitos y transportes a esta ciudad, disponiendo la venta al público a los precios oficiales establecidos en el día de ayer.

A las casas adheridas en el día de ayer se han sumado en el día de hoy las siguientes carbonerías: Francisco Callen, Suipacha 3612, Tel. 20200; Miguel Mesa, Jujuy 3570; Andrés Morella, Gral. Paz 4223, y Pascual Selva, Mariano Comas 2473, Tel. 32249.

A efectos de que en lo sucesivo no existan confusiones, la Delegación de Control de Abastecimiento aclara: que el precio de $ 2.40 los 20 kilos es en depósito para el público consumidor, y de $ 2.30 cuando del depósito se entrega en domicilio.

En lo que respecta al carbonero ambulante y como éste debe tener un margen de ganancia que le permita cubrir sus gastos, éste puede vender a $ 2.60 los 20 kilos en domicilio.

Asimismo aclara que debe tenerse presente que los depósitos y comprobada la gran demanda de pedidos a domicilio, se ven en la imposibilidad de atenderlos, por lo que se solicita del público que sus compras, en lo posible las realice en los depósitos.

Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos

El pago de las pensiones

La Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y los Huérfanos (ley 2961) ha informado que se procederá al pago de las pensiones correspondientes al mes en curso, en las comisarías de las secciones que se indican y de acuerdo con el horario siguiente:

Viernes 25. — Por la mañana: 8.30, en Alto Verde y comisaría 2a. Por la tarde: A las 15, en las comisarías de Barranquitas y Santo Tomé.

Sábado 26. — Por la mañana: a las 8.30, seccionales 3a. y 4a.

Lunes 28. — Por la mañana: A las 8, en Agencia Santa Fe, (San Jerónimo 1733) a los que pertenezcan a las seccionales 1a. y 2a. y los que cobran por primera vez. Por la tarde, a las 15: seccionales 6a. y 7a.

Miércoles 30. — Por la mañana: A las 8, en el local de la agencia Santa Fe, a los pensionados que no se hubieren presentado a cobrar en sus respectivas secciones.

El 1o. de mayo iníciase la caza de martinetas, copetonas y perdices

Por un decreto del P. E., aparecido por el Ministerio de Trabajo y Economía, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, se ha fijado el primero de mayo venidero para que se inicie el período de caza de perdices, martinetas y copetonas en la provincia, clausurándose el mismo el 31 de julio del corriente año.

La caza de dichas especies se permitirá en cuatro zonas, a saber: primera zona, departamento Rosario; segunda zona, departamento Belgrano; tercera zona, departamento Castellanos; cuarta zona, departamento San Javier.

Instituto Libre de Humanidades

Está abierta la inscripción para los cursos de filosofía y letras

La secretaría del Instituto Libre de Humanidades (Filosofía y Letras), que funciona en San Martín 1540, informa que aun sigue abierta la inscripción para los cursos que se dictan, para quienes deseen asistir a los mismos como alumnos regulares, especiales u oyentes.

El horario de dichos cursos es el siguiente: lunes, 17.30, Latín I; 18.30, Filosofía; 19.30, Latín II. Martes: 17.30, Latín I; 18.30, Filosofía; 19.30, Latín II; 20.15, Griego. Miércoles: 17.30, Latín I; 18.30, Historia de la Filosofía I; 19.30, Historia de la Filosofía II.

Se estudiarán las inundaciones en el Dpto. San Jerónimo

Una numerosa delegación de vecinos y propietarios de tierras en los distritos San Eugenio y B. de Irigoyen, del departamento San Jerónimo, que han sufrido grandes inundaciones por las copiosas lluvias y el desborde de algunas cañadas, visitaron esta mañana al ministro de Hacienda y Obras Públicas señor Tomás E. Vottero, a quien expusieron la situación en que se encuentran, solicitando la adopción de medidas para solucionar tal problema. Solicitaron al mismo tiempo la limpieza y rectificación del canal de desagüe llamado de "San Eugenio", y la realización de obras complementarias, que permitirán la solución integral del problema planteado. El ministro de Hacienda después de recoger los antecedentes que le suministraron los vecinos, dispuso que personal técnico de la Dirección de Hidráulica se traslade de inmediato a los referidos distritos, iniciando los estudios preliminares, y además, la confección del padrón de contribuyentes, de acuerdo con la ley No. 2250, de desagües.

En el departamento Garay

Anoche regresaron el subsecretario de Salud Pública doctor Enrique A. Cárcamo y el secretario de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva, Tte. primero Juan J. Giménez, quienes realizaron una inspección en las localidades de Santa Rosa, Cayastá y Helvecia, para conocer los perjuicios ocasionados por las inundaciones.

Los mencionados funcionarios designaron en cada localidad comisiones vecinales que realizarán un censo de niños necesitados, a quienes se les hará llegar la ayuda oficial.

El XXIVo. Salón Anual de Santa Fe

Clausura de la inscripción

Con un éxito que supera largamente al de los años anteriores, según se informa, en cuanto se refiere a la cantidad de obras presentadas, se acaba de clausurar el plazo de inscripción para el XXIVo. Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe, que este año, como se sabe, tiene un carácter extraordinario por coincidir su inauguración con el vigésimoquinto aniversario de la fundación del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez". Se han presentado 853 obras que corresponden a artistas radicados en todos los lugares de la República.

El escrutinio para verificar quiénes han sido los electos por los artistas expositores para integrar el Jurado de Selección y Premios del XXIVo. Salón Anual, tendrá efecto el domingo próximo, a las 11, para cuyo acto las autoridades del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" han invitado a los representantes de las asociaciones de artistas plásticos del país.

Centro Republicano Hispano Americano

Constitución de la nueva comisión directiva

En la última reunión efectuada por la comisión directiva del Centro Republicano Hispano Americano, se procedió a la incorporación de los miembros electos en la última asamblea general ordinaria. Acto seguido se hizo la distribución de cargos, quedando constituída la comisión directiva para el nuevo período en la siguiente forma: Presidente, Félix Martín; vicepresidente, Francisco Granero; secretario, Eladio Barrionuevo; prosecretario, Enrique H. Gaitán; tesorero, Mateo Restagno; protesorero, Bernardo Manero; vocales, Emilio García Iturraspe, Gerardo Balas, Adolfo Kessler, Mariano De Diego, Juan Labath, y Manuel Domínguez Neira.

Comisión de control: presidente, Ubaldo Pepe; vocales, Aquilino Zapico y Francisco Martínez Ballesteros.

Se fijó como día de sesión el viernes de cada semana.

Rotary Club

Recordóse el 35o. aniversario del Santa Fe Lawn Tennis

Realizóse anoche la reunión semanal del Rotary Club, que estuvo dedicada al Santa Fe Lawn Tennis que celebra este mes el 35o. aniversario de su fundación. Asistieron especialmente invitados el presidente de dicha institución, Sr. Carlos Escriña; el secretario, Sr. Enzo Vittori, y el capitán Dr. Urbano Samatán. A los postres el Dr. Francisco Menchaca destacó con palabras oportunas el significado del aniversario que se recordaba, poniendo de manifiesto que numerosos rotarianos han ocupado cargos directivos en la comisión del Lawn Tennis y acto seguido invitó a hacer uso de la palabra al Sr. Escriña y al Dr. Samatán, quienes hicieron una reseña sobre el desarrollo del club en sus aspectos social y deportivo.

Finalmente el secretario del Rotary, Dr. Gonzáles Means, dió lectura a la correspondencia recibida, dándose término a la reunión.

Asociación del Magisterio Católico

Resoluciones adoptadas en la última reunión

En su última reunión la C. D. de la Asociación del Magisterio Católico tomó las siguientes resoluciones:

—Teniendo conocimiento de que hasta la fecha el P. E. no ha dictado el correspondiente decreto, según lo prometido oportunamente, dejando sin efecto la parte pertinente de otro anterior por el que se dejaba cesante por motivos de jubilación entre otros docentes al señor Domingo Piccolo, director de la escuela No. 19 de esta ciudad, quien según se comprobó de inmediato, no había llenado los requisitos legales para acogerse a dicho beneficio, dirigirse por nota al señor subsecretario de Instrucción Pública, solicitándole disponga lo concerniente, a los fines de regularizar cuanto antes dicha situación.

—Contestar a la Sra. Emilia Gonzáles Echenique, haciéndole saber que se han recibido los datos que se solicitaran oportunamente al Consejo de Educación, referentes a la situación en que se halla con motivo del decreto provincial disponiendo su cesantía por motivos de jubilación.

—Designar una subcomisión que se abocará a la tarea de allegar fondos con destino a la institución, la que estará integrada así: Srtas. Lucía Zanuttini, Delia Aldea, María Angélica Moreno, Judith de Cánavas y Fanny de Bourquín.

—Despachar favorablemente el pedido formulado por las profesoras de música y labores, en el sentido de que se les permita la designación de una maestra en cada especialidad, las que en carácter de delegadas y con mandato por un año, llevarán al seno de la asociación toda sugestión, iniciativa, reclamos, etc., relativos al gremio de que forman parte.

—Tomar nota y agradecer a las Sras. Elida Moyano de Giménez y B. Ferré de Berrea, las sugerencias que hacen llegar alusivas a la contabilidad de la entidad.

—Invitar a todos los afiliados, a la sexta asamblea de la Acción Católica de Mujeres, que se llevará a cabo en esta ciudad dentro de pocos días.

—Agradecer la valiosa donación que con destino al "Hogar del Maestro" ha efectuado el señor monseñor Samuel Santa Cruz.

—Elevar al H. Consejo de Educación, las solicitudes presentadas por la Sra. Inés P. de Lima Páez, presidenta de la filial de Villa Ana, y la Srta. Judith Gallbert, de la misma localidad.

—Enviar nota de felicitación al presidente de la República, con motivo de haberse convertido en ley, el proyecto de enseñanza religiosa en las escuelas. Hacer lo propio con la esposa del primer magistrado doña Eva Duarte de Perón, por la destacada actuación que sobre el mismo asunto le cupo en su oportunidad.

—Dar entrada a los fondos provenientes de: Villa Ana, Sa Pereyra y San Cristóbal.

—Designar auxiliar de prosecretaria a la Srta. Delia Aldea.

Cooperadoras escolares

De la escuela "Juan José Paso"

El sábado próximo a las 17 tendrá lugar en el local de la escuela "Juan José Paso", sita en San Martín 3439, la asamblea general ordinaria de la cooperadora de ese establecimiento. Se considerará la memoria y balance del último ejercicio y a continuación se procederá a la elección de la nueva comisión directiva.

De la Esc. de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 1

La comisión directiva de esta cooperadora también ha convocado a asamblea general ordinaria para el sábado próximo a las 17, en el local de San Martín 2829. Se considerará la memoria y balance anual y se renovará la comisión directiva.

Sociedad Cooperadora de la escuela Falucho

El sábado próximo a las 16, tendrá lugar en el local de la escuela Falucho una asamblea de la Sociedad Cooperadora de la misma, con el objeto de proceder a la renovación parcial de la comisión directiva y considerar diversos asuntos de importancia.

Se invita, por intermedio de estas líneas, a todos los padres a concurrir a la misma.

Sociedad Cooperadora de la Escuela Belgrano

El sábado 26 a las 17, tendrá lugar la asamblea anual ordinaria de la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 2 "Manuel Belgrano", a la que se invita especialmente a concurrir a los padres de los alumnos y ex alumnos.

Se tratará el siguiente orden del día: acta anterior; memoria y balance del último ejercicio; renovación de la comisión directiva.

Cooperadora del Colegio Nacional "S. de Iriondo"

La comisión directiva de la Cooperadora del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" invita a sus asociados a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente a las 18, en el local del Colegio, para considerar el siguiente orden del día: memoria y balance; renuncia del presidente, vicepresidente y tres vocales; designación de presidente, vice, tres vocales titulares y dos vocales profesores.

El edificio para la escuela diferencial

Las autoridades directivas de la escuela Bernardo Monteagudo de nuestra ciudad, han iniciado días pasados las gestiones reglamentarias tendientes a solicitar a los organismos escolares superiores, un nuevo edificio para la misma, que cuente con las comodidades necesarias para educandos y alumnos, y que se ajuste, tal como lo exige la categoría del establecimiento, al desarrollo de los planes de actividades que le son propias. Tal pedido se ha concretado, refiriéndose específicamente a un edificio situado en la vecina villa de Guadalupe, en la calle Italia, a tres cuadras de la parada de ómnibus y tranvías que existe en Javier de la Rosa, y que por sus condiciones de ubicación se presenta como el emplazamiento conveniente para la mencionada escuela. Este edificio cuenta con un amplio terreno adyacente, una extensa plantación de árboles frutales, hallándose situado en las cercanías de la playa, a la que tiene acceso. Fué expropiado por la provincia, a fin de permitir el paso de la nueva avenida costanera en construcción, y si en un principio se pensó en demolerlo, las autoridades renunciaron a tal propósito, por lo valioso de la propiedad, pensándose en destinarlo a un museo. En la actualidad puede muy bien ser habilitado como local escolar, más aun si se tiene en cuenta las ventajas que resultaría para los alumnos, por lo saludable del ambiente y la quietud propia de la zona. Como hace tiempo que las reclamaciones de la citada dirección parecen no haber alcanzado ni el favor ni la comprensión de las autoridades, creemos que se hace necesario en beneficio de la obra que el establecimiento diferencial realiza que se contemplen a la brevedad las posibilidades de materializar la aspiración de tantos años, tomándose las medidas necesarias que aseguren a la escuela su edificio propio.

Consejo de Educación

Sesión del organismo

Con la presidencia del titular prosiguió sesionando el Consejo de Educación, con asistencia de los vocales, tratándose numerosos asuntos pendientes de resolución. Posteriormente, el señor presidente recibió a una delegación de miembros de la comisión directiva del Sindicato Argentino de Maestros, Junta del Distrito Rosario, quien lo interesó sobre diversos problemas de orden educacional.

El escalafón de los bancarios

Comunicado de la Asociación Bancaria

La Junta Directiva de la Asociación Bancaria, ha comunicado al presidente de la filial local, señor Néstor Bergallo, que en el día de ayer el Poder Ejecutivo de la Nación ha aprobado definitivamente el escalafón para los empleados de bancos oficiales, mixtos y particulares, en la categoría de auxiliares hasta la suma de novecientos pesos mensuales. Las escalas se aplicarán a los bancarios según su antigüedad y con efecto retroactivo al primero de Enero del corriente año.

El comunicado termina destacando el amplio triunfo obtenido por la Asociación Bancaria que, como se sabe y por resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión es la única entidad que tiene representación de los empleados de bancos activos como personería gremial.

El horario matutino

En otro comunicado la filial local de la Asociación Bancaria hace saber que se encuentra a la firma del gobernador de la provincia el decreto por el cual el Poder Ejecutivo autoriza la vigencia en todos los establecimientos bancarios del horario matutino en la actual temporada de invierno, de acuerdo con lo solicitado oportunamente por la entidad.